

# EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los miércoles.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

## ACTUALIDAD.

Las Cortes han aprobado últimamente dos proyectos de ley aumentando el sueldo a los militares y a los llamados funcionarios civiles del Estado: a los soldados y a los burócratas.

No sabemos si en una organización algo científica del Estado serían aquellas dos clases las mejor atendidas y las más mimadas. Quizás no; pero lo cierto es que ahora han sido preferidas a otros elementos técnicos, que nosotros consideramos importantísimos—por no decir superiores a todos—en la vida del Estado.

Y esos elementos técnicos no hay necesidad de citarlos; todos sabemos quienes son, incluso los que los tienen preteridos y casi olvidados.



Es decir, casi olvidados no; pues dicen que las mejoras concernientes a ellos se incluirán en los próximos presupuestos.

Algo es algo, aun que un decir tenga menos valor que un hacer.

Pero ¿se incluirán efectivamente esas mejoras en los próximos presupuestos? Y esos presupuestos ¿cuándo se van a votar? ¿Estarán listos en primero de enero? Nos parece que no; pues el mismo Gobierno habla ya de implantar el año económico, que podrá empezar en abril, o en julio, o en septiembre del año próximo.

Es injusto que para unas clases del Estado, tan dignas como las primeras, se espere a establecer sus mejoras (si llegan a establecerse) en la ley económica general del Estado (presupuesto) y que para otras clases se voten a toda prisa leyes especiales cuya génesis es algo oscura y cuya eficacia es muy discutible.

Nosotros, ciudadanos conscientes y disciplinados, que hemos bebido en las más puras fuentes de los grandes principios que informan las democracias modernas, acataremos aquellas leyes, como las acatamos todas, por ser leyes; pero lamentamos profundamente que las Cortes actuales y que el gobierno de ahora no hayan tenido la valentía suficiente, o para hacer esperar a *todos* hasta los próximos presupuestos, o para incluir a *todos* en las leyes especiales sancionadas últimamente.

Ese gobierno de notables no pasará seguramente a la Historia como modelo de austeridad y de fuerza espiritual.



## SECCIÓN OFICIAL.

### Dirección General de Primera enseñanza.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 59 del Estatuto general del Magisterio, y a propuesta de la Comisión organizadora del escalafón,

Esta Dirección General ha acordado conceder los ascensos siguientes, con la antigüedad a efectos del escalafón que se menciona.

#### MAESTROS.

*1.º de Junio.—A 2.000 pesetas.*

D. Juan Llopix Igorra, número 821, en la vacante de Sevilla, por defunción de D. Eduardo Pichardo.

*A 1.650 pesetas.*

D. Francisco Luén Blanco, número 1.103, en la resulta del anterior.

*A 1.500 pesetas.*

D. Luis R. Ajá Pellón, número 1.472, en la resulta del anterior.

*A 1.375 pesetas.*

D. Tomás Roig Estellé, número 2.448, en la resulta del anterior; y

D. Juan Rigual Casas, en la vacante de Vizcaya, por jubilación del Maestro de Sopuerta.

*A 1.100 pesetas.*

D. Leandro Niño Fernández Izquierdo, con 17-»-41-»-26, en la resulta del señor Roig.

D. Mariano Ruíz Martín, con 17-»-33-5-4-», en la del señor Rigual.

D. Jacobo Rodríguez López, con 17-»-29-2-20-», en la vacante de Córdoba, según parte de 14 de Junio.

D. Francisco Serrano García, con 1-7-»-24-11-3, en la de Salamanca por clasificación de D. Isidro Andrés López.

D. Juan Toribio Carreras, con 1-7-»-23-11-24, en la de Salamanca, por clasificación de D. Andrés Hernández.

D. Cándido San Antonio López, número 5.642, en la de Salamanca, por clasificación de D. Andrés Santos López.

D. Teófilo Rodríguez Mourelo, con 1-7-»-23-9-26, en la de Segovia, por jubilación de D. Esteban Martín, y



D. Macario Cruzado Vega, en la de Valencia, por separación definitiva de D. Salvador Pau.

*2 de Junio.—A 3.000 pesetas.*

D. Miguel Pérez Martín, procedente de las últimas oposiciones restringidas, en la vacante de Madrid, por defunción de D. Francisco Pérez Cervera.

*A 2.500 pesetas.*

D. José Granado de la Cruz, número 382, asciende en la forma prevenida para los de Beneficencia, y

D. Manuel García Ortega, número 383, en la resulta del Sr. Pérez Martín.

*A 2.000 pesetas.*

D. Juan Picó Villarreal, número 823, en la resulta del Sr. García Ortega.

*A 1.650 pesetas.*

D. Francisco Morales Guerrero, número 1.104, en la resulta del anterior.

*A 1.500 pesetas.*

D. Evaristo Moyano Rico, número 1.473, en la resulta del anterior.

*A 1.375 pesetas.*

D. Arcadio Ponte Bringué, número 2.450, en la resulta del anterior.

*A 1.100 pesetas.*

D. Hermenegildo Acuña Camiro, número 5.644, en la resulta del anterior.

*6 de Junio.—A 1.375 pesetas.*

D. Bartolomé Estepa Casas, número 2.451, en la vacante de Avila, por fallecimiento de D. Cayo Domingo.

*A 1.100 pesetas.*

D. Mateo Melis Font, número 5.645, en la resulta del anterior.

*12 de Junio.—A 1.100 pesetas.*

D. Fermín Rodríguez Mesa, número 5.646, en la vacante de Ciudad Real, por fallecimiento de D. Jesús Caro.

*14 de Junio.—A 1.375 pesetas.*

D. Rogelio Rotondo Bermejo, número 2.452, en la vacante de Cáceres, por defunción de D. Aureliano Baltasar.



*A 1.100 pesetas.*

D. Luis Cortazar Garrido, con 1-7-»-23-5-», en la resulta del anterior.

*15 de Junio.—A 2.500 pesetas.*

D. Ramón Amor Benítez, número 384, en la vacante de Jaén, por defunción de D. Antonio Madrigal.

*A 2.000 pesetas.*

D. Marcelino Tena Romero, número 824, en la resulta del anterior.

*A 1.650 pesetas.*

D. José Aldani Albiñana, número 1.105, en la resulta del anterior.

*A 1.500 pesetas.*

D. Antonio Murcia Villarroel, número 1.474, en la resulta del anterior, y don Gaspar Gascó Bádenas, número 1.475, en comisión, con 1.100 pesetas en la vacante de Cáceres, por jubilación de D. Damián Pérez.

*A 1.375 pesetas.*

D. Antonio Mais Pujol, número 2.343, en la resulta del señor Murcia.

*A 1.100 pesetas.*

D. Vicente Hermógenes Pérez Marco, número 5.647, en la resulta del Sr. Gascó, y D. Benjamín Sánchez Romero, con 1-7-»-23-2-4, en la del Sr. Mais, y D. Santiago Crespo Valera, con 1-7-»-22-7-21, en la vacante de Oviedo, por cese de D. Segundo Zapico.

*27 de Junio.*

La plaza de Teruel, por defunción de D. Felipe Muñoz, se adjudica a don Ricardo López Moral, reingresado.

MAESTRAS.

*1.º de Junio.—A 1.650 pesetas.*

D.<sup>a</sup> María Fernández Padilla, número 1.170, en la vacante de Córdoba, comunicada en oficio de 14 de Junio, y D.<sup>a</sup> Leonor Elías Herrero, número 1.171, en la de Valencia, por defunción de D.<sup>a</sup> Amalia Granizo.

*A 1.500 pesetas.*

D.<sup>a</sup> Margarita Fernández Leiva, número 1.522, en la resulta de la señora Fernández, y D.<sup>a</sup> Adelaida Gómez S. Juan, número 1.523, en la de la Sra. Elías.



*A 1.375 pesetas.*

D.<sup>a</sup> María Ortiz Muñoz, número 2.548, en la resulta de la señora Fernández.

D.<sup>a</sup> Cándida Sánchez Carballo, número 2.549, en la de la señora Gómez.

D.<sup>a</sup> Emilia Barbero Carrasco, número 2.550, en la vacante de Gran Canaria, por defunción de D.<sup>a</sup> Farula Expósito.

D.<sup>a</sup> Natalia Palacios Barbero, número 2.551, en la de Lérída, por jubilación de D.<sup>a</sup> Camila Canut, y

D.<sup>a</sup> Eusebia Montero Ramos, número 2.552, en la de Logroño, por jubilación de D.<sup>a</sup> Amalia Azofra.

*A 1.100 pesetas.*

D.<sup>a</sup> Francisca Garros Recatalá, reingresada con 3-3-13 en 1.000 pesetas, en la resulta de la Sra. Ortiz.

D.<sup>a</sup> Andrea Aragonés, con 1-7-»—26-11-10, en la vacante de León, por jubilación de D.<sup>a</sup> Elvira Valcárcel.

D.<sup>a</sup> Orancia Martínez, con 1-7-»—24-11-24, en la de la señora Sánchez.

D.<sup>a</sup> Teresa Pelegrí Miranda, número 5.686, en la de la señora Barbero.

D.<sup>a</sup> Leonor Miguel Lázaro, número 5.687, en la de la señora Palacios.

D.<sup>a</sup> Antonia Figuera Cosials, número 5.688, en la de la señora Montero.

D.<sup>a</sup> Ricarda Arana Argumoniz, número 5.689, en la vacante de Alava, por excedencia de D.<sup>a</sup> Ascensión Ullbarri.

D.<sup>a</sup> Manuela Salvatierra Quirós, número 5.690, en la vacante de Ciudad Real, por excedencia de D.<sup>a</sup> Ramona V. Poncel.

D.<sup>a</sup> Pascuala Roca Soler, número 5.691, en la de Granada, por jubilación de doña Concepción Suárez.

D.<sup>a</sup> María R. Pocillo Delmás, número 5.692, en la de Gran Canaria, por defunción de doña María Dolores Sánchez.

D.<sup>a</sup> María Visitación Fernández, número 5.693, en la de Guadalajara, por jubilación de doña Clara Argacha.

D.<sup>a</sup> Dolores Llistar Duarte, número 5.694, en la de Pontevedra, por cese de D.<sup>a</sup> Engracia Adán.

D.<sup>a</sup> Petra García Rafael, número 5.695, en la de Salamanca, por clasificación de doña Margarita Sánchez Díaz.



D.<sup>a</sup> Petra Díaz Masa y Fernández, con 1-7-»—22-9-2, en la de Salamanca, por ascenso anterior de doña Rogelia Miguel.

D.<sup>a</sup> Emilia Castaños Gutier, número 5.696, en la de Toledo, por defunción de doña Teresa Blázquez.

*2 de Junio.—A 1.500 pesetas.*

D.<sup>a</sup> Luisa García Zaragoza, número 1.524, en la vacante de Badajoz, por defunción de doña Clotilde Herrera.

*A 1.375 pesetas.*

D.<sup>a</sup> Angela María Lluch Tomé, número 2.553, en la resulta de la anterior.

*A 1.100 pesetas.*

D.<sup>a</sup> Juliana Lacalle Gómez, con 1-7-»—22-7-14, en la resulta de la anterior.

*4 de Junio.—A 1.375 pesetas.*

D.<sup>a</sup> Tomasa Gonzalo Sáez, número 2.554, en la vacante de Valencia, por fallecimiento de D.<sup>a</sup> María González.

*A 1.100 pesetas.*

D.<sup>a</sup> Carmen García Velasco, número 5.697, en la resulta de la anterior.

D.<sup>a</sup> Francisca Josefa de Mazo Trueba, número 5.698, en la vacante de Castellón, por defunción de D.<sup>a</sup> María Esperanza Rojas.

*8 de Junio.—A 1.375 pesetas.*

D.<sup>a</sup> Francisca Muñoz Vin, número 2.555, en la vacante de Santander, por defunción de D.<sup>a</sup> Dolores Hervás.

*A 1.100 pesetas.*

D.<sup>a</sup> Cristina Benedito Pérez, número 5.699, en la resulta de la anterior.

*9 de Junio.—A 1.650 pesetas.*

D.<sup>a</sup> Eloisa López Albillas, número 1.172, en la vacante de Huelva, por defunción de doña María G. Caravas.

*A 1.500 pesetas.*

D.<sup>a</sup> Victorina Hernández Rodríguez, número 1.525, en la resulta de la anterior.

*A 1.375 pesetas.*

D.<sup>a</sup> María Antonia Daxi Salvador, número 2.556, en la resulta de la anterior.



*A 1.100 pesetas.*

D.<sup>a</sup> Margarita Busquets Borrás, número 3.700, en la resulta de la anterior.

*11 de Junio.—A 1.100 pesetas.*

D.<sup>a</sup> Estefanía Cea García, número 5.705, en la vacante de Toledo, por defunción de doña Martina Alfonso.

*15 de Junio.—A 2.500 pesetas.*

D.<sup>a</sup> Vicenta Ochoa Zaragoza, número 420, en la vacante de Córdoba, por defunción de doña Carmen Riera.

*A 2.000 pesetas.*

D.<sup>a</sup> Teresa Riba Fernández, número 836, en la resulta de la anterior.

*A 1.650 pesetas.*

D.<sup>a</sup> Catalina Gibaja Santiago, número 1.173, en la resulta de la anterior.

*A 1.500 pesetas.*

D.<sup>a</sup> Julia Palomo Gutiérrez, número 1.526, en la resulta de la anterior.

*A 1.375 pesetas.*

D.<sup>a</sup> María Dolores Asunción Ferrero, número 2.557, en la resulta de la anterior.

*A 1.100 pesetas.*

D.<sup>a</sup> Elvira Lafau Julián, número 5.702 en la resulta de la anterior.

*16 de Junio.—A 1.100 pesetas.*

D.<sup>a</sup> María Encarnación López Gómez, número 5.703, en la vacante de Segovia, por jubilación de D.<sup>a</sup> Ignacia Pérez.

*20 de Junio.—A 1.100 pesetas.*

D.<sup>a</sup> María del Carmen Pérez, número 5.704, en la vacante de Madrid, por defunción de doña María de las Mercedes Fernández García.

*23 de Junio.—A 1.100 pesetas.*

D.<sup>a</sup> Fabiana A. Fernández Riba, número 5.705, en la vacante de Alicante, por defunción de doña Encarnación Martínez.

La antigüedad para los efectos económicos de los ascendidos será la de 1.<sup>o</sup> del corriente.

Las Secciones administrativas tendrán en cuenta las disposiciones dictadas en anteriores ascensos.



Lo digo a usted para su conocimiento y efectos. Dios guarde a usted muchos años. Madrid, 5 de Julio de 1918.—El Director general, *Gascón Marín*.

Señores Jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

(*Gaceta* 15 julio).

\* \* \*

## Escuela Normal de Maestros de Gerona.

### ANUNCIO

#### *Matrícula de enseñanza no Oficial.*

En cumplimiento de lo preceptuado en el R. D. de 11 de Abril de 1913 y en la R. O. de 11 de Marzo de 1914, durante el próximo mes de agosto, estará abierta en la Secretaría de esta Escuela, la matrícula de enseñanza no oficial para los alumnos que deseen ser examinados en la próxima convocatoria de setiembre, en los días laborables de diez a once de la mañana.

#### *Exámenes de ingreso.*

Los que quieran verificarlos, presentarán *instancia escrita por el interesado y reintegrada con póliza de una peseta* y acompañarán *la cédula personal del corriente año, partida de nacimiento del registro civil que acredite haber cumplido catorce años de edad, certificación facultativa que acredite estar revacunado y de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le inhabilite para el Magisterio, reintegrada con póliza de dos pesetas y del sello del Colegio de Médicos de la provincia*, según establece el Real decreto de 15 de Mayo de 1917, y abonarán, además, *dos pesetas y cincuenta céntimos en papel de pagos al Estado* por derecho de examen y *una póliza de diez céntimos*.

#### *Matrícula libre.*

Los alumnos libres que deseen verificarla, la solicitarán por medio de *instancia reintegrada con póliza de una peseta* y exhibirán su cédula personal del corriente año, identificando su personalidad mediante dos testigos y abonarán por derechos de matrícula por cada curso o parte de él *veinticinco pesetas en papel de pagos al Estado, cinco pesetas en papel de pagos al Estado, en pliego aparte*, por derechos de examen, y *tantas pólizas de diez céntimos como asignaturas, más una por curso*.

Los alumnos bachilleres abonarán los anteriores derechos por todo el grupo de asignaturas, pero si se matriculan por asignaturas sueltas, satisfarán para cada una de ellas los derechos que corresponden por todo el grupo.

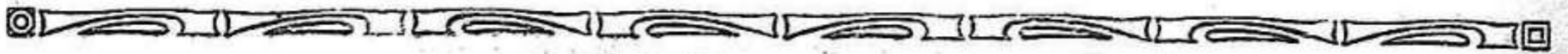


Por orden de la Dirección general de primera enseñanza de 1.º de Julio de 1916, los bachilleres, en el acto de matricularse, presentarán el título correspondiente.

Los alumnos que hayan hecho sus estudios en otros Establecimientos docentes lo acreditarán mediante certificación académica oficial.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Gerona, Julio de 1918.—El Secretario, Manuel Xiberta.—Visto bueno.—El Director, Casiano Costal.



## CRONICA GENERAL.

Como todos los años, **EL MAGISTERIO GERUNDENSE** suspende su publicación durante las vacaciones caniculares. Este número es, pues, el último de esta etapa.

Si ocurriese algún hecho importantísimo, o se publicase alguna disposición oficial interesantísima o de carácter urgente, publicaremos un número extraordinario.

\* \* \*

Extracto de los acuerdos tomados en su Junta general ordinaria por la Asociación de Maestros del partido de Puigcerdá.

1.º Haber visto con sostenimiento el comentario y nota de **EL MAGISTERIO GERUNDENSE** a la alocución del digno Inspector señor Torrent y Sala, y poner de Manifiesto que ninguno de los Maestros de este partido ha recibido particular invitación de dicho señor para concurrir a la Obra de los ejercicios espirituales y pedagógicos para señores Maestros.

2.º Adherirse a la Asociación Nacional, haber visto con agrado los trabajos realizados por la misma para el logro de nuestra redención económica y agradecer, en nombre del partido, las gestiones que algunos compañeros de esta Asociación han efectuado, cerca de algunos señores Diputados, para la implantación de la escala votada por la Nacional.

3.º Telegrafiar a los Senadores de la provincia, aprovechen la discusión del proyecto de sueldos de funcionarios para recabar del señor Alba concrete los propósitos manifestados en su contestación al señor Vincenti en el Congreso.

4.º Admitir la dimisión que del cargo de Tesorero ha presentado la señora Rius, de Llivia, por haber sido propuesta para otra escuela fuera



del partido; designar al Vocal-Secretario para que haga sus funciones hasta nueva elección y aprobar las cuentas presentadas por dicha señora.

5.º Solicitar en nombre de la Sección de Puigcerdá, de la D. G., la adquisición de cien ejemplares del libro «La Cerdaña», de D. José Xandri y su distribución entre las escuelas de la comarca.

Puigcerdá, 14 julio de 1918.

El Secretario,  
*Gonzalo Bonilla.*

V.º B.º  
El Presidente,  
*Coll.*

\* \* \*

Ha ingresado en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, con el n.º 3 de la Sección de Letras, el aventajado joven D. Angel Frigola Morató, de Borrassá, alumno de esta Escuela Normal de Maestros. Enhorabuena.

También ha ingresado en dicho centro y en la misma sección de Letras la Srta. doña Carmen Isern Galcerán, hija de nuestra distinguida amiga y compañera doña Petronila, Maestra Nacional de Bordils. Enhorabuena.

\* \* \*

Todos los años ingresan alumnos de la Normal de Maestros de Girona en la Superior del Magisterio, lo cual prueba la excelente labor pedagógica que se realiza en dicho centro y por lo que felicitamos a todo su profesorado.

Tomen nota de ello la Diputación y el Ayuntamiento, y vean el modo de instalar mejor dicho Centro, o de edificar cuanto antes la proyectada casa para Escuela Normal de Maestros.

\* \* \*

Ha sido jubilado D. Eugenio Bartolomé y Mingo, Director de los Jardines de la Infancia de Madrid, y nombrada, en su lugar, con las formalidades que determina el Estatuto, D.ª Amparo Cebrián y Fernández Villegas.

\* \* \*

Han sido nombradas maestras sustitutas: de San Pedro Las Presas, D.ª Juliana Martínez; de Ripoll, D.ª Elvira Fortiá, y de Puigcerdá, doña Trinidad Serra.

\* \* \*

La *Gaceta* del 19 publica una R. O. declarando definitiva la propues-



ta provisional del concurso general de traslado (Maestras) con las modificaciones que se publican.

La parte dispositiva es sustancialmente igual a la de Maestros, que publicamos en otro número, y las variaciones que afectan a esta provincia son las siguientes:

1868. D.<sup>a</sup> Buenaventura Marie Sirvent Munt, se le adjudica Urtg y Caixans, que era la que solicitaba en su instancia;

3195. D.<sup>a</sup> Angela Barberá Ollé, se le adjudica definitivamente Vidreras.

Queda desierta en este concurso la plaza de Espinabell (Molló) mixta.

\* \* \*

El Tribunal de oposiciones restringidas (Maestros) llama a los opositores para el día 2 de agosto, a las seis de la tarde, en la Escuela Central de Comercio, Carretas, 14.

\* \* \*

La Sección administrativa de primera enseñanza trabaja activamente en el cumplimiento de lo ordenado en las RR. OO. referentes al concurso general de traslado.

\* \* \*

## OPOSICIONES

### MAESTRAS.

Lista nominal de las señoritas opositoras aprobadas en el ejercicio oral con la respectiva puntuación obtenida.

Srta. Angela Altobién Segarra . . . . .	28'5 puntos.
» Concepción Aumallé Payrot . . . . .	28 »
» Luisa Bargés Barba . . . . .	42'5 »
» Dolores Boadas Cortés . . . . .	36 »
» María Bosch Miró . . . . .	29 »
» Carmen Carbó Serrat . . . . .	20 »
» Francisca Casals Concabella . . . . .	27'5 »
» Nieves Cervera Bret . . . . .	28'5 »
» Carmen Cla Vilar . . . . .	38'5 »
» María Climent Rosés . . . . .	25'5 »
» Remedios Condom Vidal . . . . .	32'5 »
» Angela Corcoy Juanola . . . . .	21'5 »
» Juliana Corral Devesa . . . . .	29'5 »
» Josefa Guardia Alsó . . . . .	28 »



»	Concepción Isern Carré . . . . .	23'5	»
»	Conchita Mercader Fortiana . . . . .	26	»
»	Dolores Pallás Oromí. . . . .	21'5	»
»	Dolores Pérez Batlle . . . . .	33'5	»
»	Dolores Pons Esteve . . . . .	43'5	»
»	Julia Prat Fábrega . . . . .	33'5	»
»	María Riera Roca. . . . .	34'5	»
»	Montserrat Sors Llach. . . . .	43'5	»
»	Luisa Valls Mercader. . . . .	27'5	»
»	Teresa Viñolas Matéu. . . . .	24'5	»

4.º ejercicio.

Día—18—Cortar y preparar una camisa para caballero, haciendo en la misma un ojal.

Día—19—Bordado artístico de unas hojas o flores.

Lista de las señoritas opositoras propuestas para plazas.

Número 1 Señorita Dolores Pons Esteve.

»	2	»	Luisa Bargés Barba.
»	3	»	Montserrat Sors Llach.
»	4	»	Carmen Cla Vilar.
»	5	»	Dolores Pérez Batlle.
»	6	»	Concepción Aumallé Payrot.
»	7	»	Dolores Boadas Cortés.
»	8	»	Francisca Casals Concabella.
»	9	»	María Riera Roca.
»	10	»	Julia Prat Fábregas.
»	11	»	Juliana Corral Devesa.
»	12	»	Remedios Condom Vidal.
»	13	»	Angela Corcoy Juanola.
»	14	»	María Bosch Miró.
»	15	»	María Climent Rosés.
»	16	»	Angela Altobién Segarra.

Enhorabuena a todas.

MAESTROS.

Lista de los opositores aprobados en el segundo ejercicio.

Don Juan Bassols Padrés . . . . .	18	puntos
» Ramón Calm Clota . . . . .	13'5	»
» Pedro Casademont Gasull. . . . .	15	»
» Miguel Castany Peradalta. . . . .	18	»



» Andrés Castellón Sánchez.	15'5	»
» Joaquín Clará Viladevall.	12'5	»
» Julián Cutiller Creus.	21	»
» Abelardo Fábrega Esteba.	20	»
» Alberto Gomis Llambías.	18	»
» José Lloberas Gironella.	18	»
» Esteban Lluís Franquesa.	17'5	»
» Pedro Masó Bujóns.	16	»
» Salomón Pijoán Sala.	12	»
» Juan Plana Masías.	12	»
» Rómulo Riera Rich.	16'5	»
» Eduardo Sanz Barcenilla.	12	»
» Juan Vidal Ferrer.	14	»
» Miguel Vidal Ferrer.	12	»
» Jaime Vila Ferrán.	17'5	»

El jueves día 18 empezó el ejercicio oral, el cual terminó ayer martes. Para la primera parte del ejercicio, el Tribunal usó ejemplares de la obra *Por la España pintoresca*, de D.<sup>a</sup> Emilia Pardo Bazán. En la segunda parte, los opositores eligieron todos el idioma francés, y el Tribunal facilitó la obra *Les meilleures pages des écrivains pédagogiques, de Rabelais au XX.<sup>e</sup> siècle*. La tercera parte consistió en tres puntos, para cada opositor, sacados a la suerte del cuestionario general.

#### Puntuación obtenida en el ejercicio oral.

Señor Bassols, 15.

- » Calm, 15.
- » Casademont, 12'50.
- » Castany, 12'25.
- » Castellón, 12.
- » Clará, 16'50.
- » Cutiller, 12.
- » Fábrega, 18.
- » Gomis, 12.
- » Lloberas, 16'50.
- » Lluís, 14'25.
- » Masó, 16'50.
- » Pijoán, 14'25.
- » Plana, 12.
- » Riera, 14'50.
- » Sanz, 14.



- » Vidal (J.), 14'50.
- » Vidal (M.), 16'50.
- » Vila, 14'75.

Número de orden y puntuación total de los Sres. opositores *con derecho a plaza*.

1. D. Abelardo Fábrega Esteba, 60'5.
2. » Julián Cutiller Creus, 55'5.
3. » José Lloberas Gironella, 55.
4. » Rómulo Riera Rich, 53'5.
5. » Jaime Vila Ferrán, 53'25.
6. » Miguel Castany Peradalta, 52'75.
7. » Alberto Gomis Llambías, 52'5.
8. » Esteban Lluís Franquesa, 49'75.
9. » Juan Bassols Padrés, 46'5.
10. » Juan Vidal Ferrer, 46.
11. » Pedro Masó Bujóns, 45'5.
12. » Andrés Castellón Sánchez, 44'5

Enhorabuena a todos.

\* \* \*

### NOTAS DE LA SECCIÓN.

La Normal de Maestras de Salamanca acompaña para su entrega a la interesada el título de Maestra de 1.<sup>a</sup> enseñanza expedido a favor de doña Isidora Mendoza.

—Se nombra a D. Jaime Marull, D. Gumersindo Puig y don Marcelo Ralló, médicos de La Bisbal, para que reconozcan facultativamente a la maestra de dicha ciudad doña Dolores Mas, que solicita sustitución por imposibilidad física.

—A la D. G. se participa la vacante de sueldo ocurrida por el cese del Maestro D. Miguel Santaló.

—D.<sup>a</sup> Rosa Estartús comunica ha tomado posesión como maestra propietaria de Espinavesa (Cabanellas).

—El Alcalde de La Piña comunica la posesión como maestra propietaria de doña Serapia Viel, cesando la interina doña Rita Esteva.

—D. Buenaventura Mir, J. Martínez, Antonio Teixidor, y Joaquín Ruiz solicitan se les expida certificado acreditativo de que en las oposiciones a Maestros de esta provincia, se han de proveer plazas de nueva creación.

—La D. G. devuelve para su informe el expediente del Maestro de Estañol D. Antonio Ticó.



—D. Juan Casas comunica su posesión de Maestro propietario de la Escuela de Dás.

—El Jefe de Sección de Logroño acompaña certificado de antecedentes profesionales de la maestra doña Juana Calvo.

—D.<sup>a</sup> Asunción Masó comunica su posesión como maestra propietaria de la Escuela de Begudá.

—A la Junta Central se remite copia de las nóminas del próximo pasado Junio, con el certificado de alteraciones.

—A la D. G. se remite relación adicional de material de adultos, segundo semestre, corriente año de la Escuela de niños de Bruñola.

—A la D. G. se participa el error observado en la corrida de escalas regulada por orden de 5 del actual, *Gaceta* del 13, relativo a la maestra de Argelaguer, doña Francisca Bosch.

—Al Rectorado de Barcelona se interesa participe la fecha en que los maestros nombrados, por virtud de las oposiciones de este distrito universitario, habrán de principiar a figurar en el Escalafón general.

—Al Presidente del Tribunal de oposiciones de Maestros, de esta provincia, se le dice que mientras la Superioridad no resuelva una consulta que tiene pendiente el Rectorado de Barcelona, no pueden adjudicarse por ese Tribunal las dos plazas vacantes de Maestro de Sección de la Escuela graduada de Llagostera.

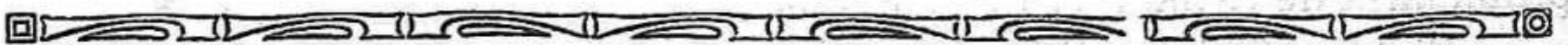
—Se comunica a los Sres. Mir, Martínez, Teixidó y Ruiz que no puede expedirse el certificado que solicitan sobre las dos plazas de nueva creación.

—A la D. G. se eleva informado el expediente de D. Antonio Ticó.

\* \* \*

## CORRESPONDENCIA.

Rogamos a la persona que nos ha mandado un artículo con las iniciales E. G. S., se sirva dar su nombre en la Administración de este periódico; sin cuyo requisito no se podrá publicar su trabajo.



## ANUNCIOS

Una página. . . . .	10 pesetas trimestre
Media página . . . . .	5'50 » »
Cuarto de página. . . . .	3 » »

Dirigirse a la Administración.